

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAYAHTECH S.A.

En la ciudad de Machala, a los QUINCE días del mes de abril del dos mil DIECINUEVE , siendo las 10h30 am, encontrándose presente los accionistas de la compañía La Ing: 1.- SANCHEZ BEJARANO GRACE CAROLINA, la sra ROMERO SALINAS RUTH MARGOTH y la Ing. Vanessa Mendoza, a quien se le designa secretaria AD-HOC para que dirija la sección. De inmediato se ordena que por secretaria se de lectura al único punto del orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

La Ing. Grace Sánchez, Gerente de la Compañía presenta a la Junta de Accionistas los Balances Financieros del año 2018, por lo que cada accionista revisa el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, el Estado de Cambios de Patrimonio.

La Junta unánime aprueba lo Estados Financieros, y da la orden de la presentación en los diferentes organismos de control, como es Superintendencia de Compañías, y el Servicios de Rentas Internas.

Por no haber más que tratar la secretaria dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmado en unidad de acto los presentes, siendo las doce horas se da por concluida la junta.

SANCHEZ BEJARANO GRACE CAROLINA
Gerente General

ROMERO SALINAS RUTH MARGOTH
Accionista

VANESSA ELIZABETH MENDOZA ARCALLE
Secretaria AD- HOC